



Comité Directivo

Real
Firenze
2022 - 2024

Tecámac, Estado de México a 25 de abril del 2024
AVRFAC/MIN/00 006/2024

MINUTA

de Asamblea del día veintiuno (21) de abril del 2024
(Información exclusiva para miembros de la Asociación de Vecinos Real Firenze A.C.
y condóminos administrados por la misma).

En el desarrollo de la asamblea, parte de los acuerdos que se aprobaron fueron los siguientes:

1. Se dio lectura al informe de avance de regularización de asambleas del Régimen Legal de Propiedad en Condominio, se autorizó una prórroga para hacer nueva visita en la fecha elegida por el presidente o responsable de la privada, a efecto de poder realizar la respectiva convocatoria y asamblea en cada una de las privadas que faltan por regularizarse, a más tardar el 31 de julio del 2024.
2. Se aprobó que las privadas que no quieran hacer o no hayan realizado su respectiva asamblea, una vez que se haya vencido el plazo del 31 de julio, dejarán de tener servicios, a excepción de los residentes que se hayan regularizado o se regularicen en la homogenización del pago de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 MN) mensuales, por concepto de cuota de administración y mantenimiento, retroactivos conforme a los acuerdos propuestos por la Asamblea General de Asociados, esto independientemente de la cuota de asociado/ casa club que corresponda.
3. Se autorizó al Comité Directivo de la Asociación de Vecinos Real Firenze A.C., a apoyarse para el desarrollo de las asambleas de privadas (condominio), en asociados, condóminos y/o residentes que puedan auxiliar para su realización incluso mediante carta poder emitida por el Comité Directivo a su favor, a dichas personas (una por evento), se les apoyará con \$1000.00 (Mil pesos 00/100 MN) por evento, incluido el comité directivo.
4. Se autorizó una prórroga para la regularización del pago de cuotas atrasadas de asociados (casa club), en los términos del numeral 1, del tercer acuerdo, del cuarto punto del orden del día, aprobado en la asamblea del 24 de septiembre del 2024, exclusivamente a partir de la autorización del presente acuerdo, extendiéndose hasta el día treinta y uno (31) de mayo del 2024, facultando al Comité Directivo a autorizar convenio de pagos con descuento.
5. Se tuvo por presentado y autorizado el informe de actividades del año 2023, y de enero a marzo del 2024 exhibido por el Comité Directivo de la Asociación de Vecinos Real Firenze A.C.
6. Se tuvo por presentado y autorizado el informe de ingresos y egresos del año 2023, y de enero a marzo del 2024, exhibido por el Comité Directivo de la Asociación de Vecinos Real Firenze A.C., en los términos del informe financiero presentado.
7. Se autorizó el balance general contable y los estados financieros del ejercicio 2022 y 2023, y de enero a marzo del 2024, presentados por el Comité Directivo de la Asociación de Vecinos Real Firenze A.C.
8. La asamblea solicitó realizar convocatoria para integrar acciones en beneficio de la comunidad de Real Firenze con el fondo que se recaudó de \$933,473.27 por cuotas de morosidad, así como de aumento de cuotas de asociación/Casa club y mantenimiento.
9. Los acuerdos entraron en vigor al instante mismo de su aprobación.



Comité Directivo

Real
Firenze

2022 - 2024

Agradecemos la participación de los asociados y/o representantes de los mismos, que acudieron a la asamblea, seguiremos trabajando en beneficio de la comunidad.

Quedamos a la disposición para cualquier duda al respecto.

Atentamente

Lic. María Rosalinda López Sánchez
Presidenta del Comité Directivo
de la Asociación de Vecinos Real Firenze A.C.



REAL[®]
FIRENZE